

INTRODUCCIÓN A LA GUÍA DE FACILITACIÓN

Esta Guía de Facilitación tiene por objetivo servir como herramienta para quienes buscan facilitar el desarrollo de capacidades en protección para las y los defensores de derechos humanos (DDH) y sus organizaciones y comunidades. Para su elaboración, la Unidad de Políticas, Investigación y Formación (PRTU, en sus siglas en inglés) ha contado con los aportes valiosos de colegas de las diferentes Oficinas de Protección en los distintos países en que PI trabaja. El personal de PI ha compartido experiencias cotidianas con personas defensoras y organizaciones de base con quienes trabajan tanto en ámbitos urbanos como rurales. Igualmente la Guía se apoya en conceptos clave de educación popular con el fin de suministrar a las y los facilitadores elementos que les permitan estimular el interés y un aprendizaje compartido y horizontal con quienes defienden los derechos humanos.

En el marco del desarrollo de capacidades de las organizaciones y comunidades de personas defensoras que PI acompaña, esta publicación puede ser usada como base de trabajo para hacer un diagnóstico de la situación de seguridad en la que se encuentran. Asimismo contiene materiales de apoyo para monitorear y evaluar su progreso en la adopción e implementación de los planes de seguridad.

Igualmente, esta Guía de Facilitación contiene una serie de materiales y consejos que pueden ser utilizados para estructurar y preparar las sesiones prácticas de los talleres, siguiendo la metodología establecida en el **Nuevo Manual de Protección para los Defensores de Derechos Humanos** (en adelante NMP).¹ En el se proponen diferentes maneras en que los facilitadores pueden transmitir sus conocimientos al contextualizar los contenidos claves del NMP según la audiencia. De esta manera, la guía está diseñada como una “caja de herramientas” de la que pueden extraerse elementos para ser usados en la preparación de las sesiones de trabajo.

La guía busca cumplir al menos seis objetivos :

1. **1. Sistematizar las experiencias en el desarrollo de capacidades**, reconociendo la complejidad del proceso y la necesidad de múltiples intervenciones a lo largo del tiempo.
2. Abordar la **diversidad de organizaciones y comunidades defensoras** entendiendo que el aprendizaje será distinto en cada una.
3. Brindar **enfoques metodológicos prácticos** y enfocados en los participantes que ayuden a las y los facilitadores a propiciar el aprendizaje y comprensión entre los grupos.
4. Brindar **herramientas** a las personas facilitadoras **para identificar las necesidades de las y los participantes**, así como para el **monitoreo y medición de los cambios** generados a partir de la formación.
5. Brindar a las y los facilitadores una variedad de **materiales y documentos de referencia** para contextualizar y utilizar activamente las experiencias como parte del proceso de aprendizaje.
6. Simplificar el contenido del **Nuevo manual de Protección para los defensores de derechos humanos** publicado por PI y ayudar a las y los facilitadores a utilizar eficazmente este recurso.

Por lo tanto, lejos de sugerir una solución única que debe seguirse al pie de la letra, PI espera que esta Guía sirva para incitar a la creatividad y buscar respuestas a los retos más frecuentes que enfrentan las y los facilitadores en su trabajo cotidiano de formación con personas defensoras, y organizaciones de base.

¹ Luis Enrique Eguren y Marie Caraj (2009). Nuevo manual de protección para los defensores de derechos humanos. Protection International. Bruselas.

EL NUEVO MANUAL DE PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES: PUENTES Y APRENDIZAJES MUTUOS

El **NMP** es el fruto de casi tres décadas de trabajo con personas defensoras de derechos humanos en la valoración de riesgos a las que están sometidas por su labor, así como el diseño y la implementación de planes para el manejo de su seguridad y la de sus organizaciones. El Manual busca desarrollar las capacidades de las y los defensores para asumir de manera independiente y sostenible sus procesos de seguridad y protección, es decir, busca trabajar a su lado para que sean ellos mismos los actores del cambio.

«La seguridad y la protección son campos complejos. Parten de un conocimiento estructurado, pero también se ven influidas por las actitudes individuales y por las rutinas del día a día que se generan en las organizaciones. Uno de los mensajes clave del Manual es que hay que dedicarle al tema de la seguridad el tiempo, el espacio y el esfuerzo necesarios, a pesar de la presión que ejerce en las personas y organizaciones el volumen de trabajo existente, y a pesar del estrés y el miedo por los que se pasa. Esto implica ir más allá de lo que cada persona sabemos sobre seguridad para poder construir una cultura de organización en la que los temas de seguridad sean algo inherente».²

PI es consciente que no existe una fórmula mágica para proteger a las personas defensoras, sus organizaciones y comunidades. Asimismo, cada defensor/a está inmerso en contextos culturales, sociales y políticos diferentes. Por otro lado, los riesgos cambian constantemente. Es por lo tanto ilusorio pretender formular un plan de seguridad único que se aplique a cualquier situación, y resulta muy difícil que un texto escrito sea totalmente válido para tantas y tan diversas personas en contextos geográficos, culturales y políticos muy diferentes.

Es por ello que se necesita la interacción que ofrece un taller o una reunión para crear el puente entre lo que dice el NMP y lo que vive y puede necesitar cada participante. Como es lógico, esta interacción tiene dos direcciones: de la persona facilitadora hacia quienes participan en el taller, y de quienes participan en el taller hacia la persona facilitadora. Esta interacción puede y debe dar lugar a un aprendizaje mutuo, que enriquezca tanto a facilitadores, defensoras y defensores.

Por lo anterior, PI confía que esta Guía sea realmente un proceso en marcha, abierto a mejoras, cambios y desarrollos. La retroalimentación que recibamos de las personas que la utilicen será fundamental para ello, de modo que podamos enriquecer un documento que mantendremos en accesible en internet y al que iremos añadiendo mejoras y materiales complementarios siempre que sea posible. Esta Guía de Facilitación queda, pues, en vuestras manos expertas.

² Ibid. p. 13.